Si usted tiene una discapacidad y quiere trabajar, contáctenos.

Nuestra meta es ayudarlo a obtener un empleo.

Para ayudar a los ciudadanos con discapacidades de Kansas a que logren sus metas laborales, los Servicios de Rehabilitación ofrecen una variedad de servicios de rehabilitación vocacional (RV).

Los servicios de RV son personalizados en relación con las necesidades, las habilidades, los intereses y las capacidades únicas de cada persona. Los servicios que podemos ofrecerle para ayudarlo a obtener un empleo incluyen:

- Una evaluación vocacional para ayudarlo a identificar sus habilidades, capacidades, intereses y metas profesionales.
- Asesoramiento y orientación vocacional.
- Servicios de rehabilitación física y mental, entre los que se incluyen, extremidades artificiales, psicoterapia y terapia física.
- Capacitación y educación para aprender nuevas habilidades vocacionales.
- Tecnología para la rehabilitación, ayudas de telecomunicaciones y otros dispositivos de apoyo.
- Servicios de inserción laboral.
- Servicios para ayudar a estudiantes con discapacidades a obtener un empleo luego de finalizar la escuela secundaria.
- Empleo asistido.
- Derivación a otros servicios.

¿Quién puede recibir los servicios de RV?

Trabajamos con personas que tienen todo tipo de discapacidades físicas o mentales. Para recibir los servicios de RV, usted debe cumplir con los tres requisitos siguientes de elegibilidad:

- 1. Debe tener un impedimento o discapacidad física o mental; y
- 2. Su discapacidad debe generarle un impedimento considerable para obtener un trabajo; y
- 3. Debe necesitar los servicios de RV para prepararse, obtener, mantener o recuperar un empleo.

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente: se presume que las personas que reciben el Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI, en inglés) o el Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (SSDI, en inglés) son elegibles para recibir los servicios de RV.

Los asesores profesionales pueden ayudarlo a obtener un empleo.

Los asesores de RV son empleados profesionales con la experiencia para ayudar a las personas con discapacidades a obtener un empleo. Los asesores de RV comprenden su potencial, así como los obstáculos que usted enfrenta. Asimismo, están bien familiarizados con los servicios, adaptaciones y tecnologías que pueden potenciar su éxito en el trabajo.





Los ciudadanos de Kansas con discapacidades consiguen empleos en una amplia variedad de puestos de trabajo, entre los que se incluye: asesor escolar, electricista, trabajador de atención al cliente y ayudante para la administración de medicamentos certificado.













Entre los puestos de trabajo obtenidos por los usuarios de los programas de RV se encuentran: conductor de camiones de ruta, operador de negocios minoristas, trabajador social y trabajador de servicios alimenticios. Un asesor de RV puede ayudarle a identificar un empleo adecuado para sus habilidades e intereses.

Si usted es elegible para los servicios, un asesor le ayudará a desarrollar un plan específico e integral con el objetivo de ayudarlo a obtener un empleo. También puede trabajar en el desarrollo de este plan por su cuenta o con la ayuda de otra persona que esté dispuesta a cooperar con usted. Este plan describirá el tipo de empleo que quiere obtener y los servicios que recibirá, así como sus derechos y obligaciones.

Su asesor puede ayudarle a buscar opciones para que tome decisiones informadas sobre su empleo. El tiempo que tomará que usted reciba los servicios y alcance su objetivo laboral dependerá de sus circunstancias individuales. La mayoría de las personas completan sus programas de Rehabilitación Vocacional (RV) en aproximadamente dos años. A lo largo del proceso de rehabilitación, usted tiene la responsabilidad de participar de forma completa en su plan y de buscar empleo.

¿Cuál es el primer paso?

Si el empleo es su prioridad, por favor, comuníquese con nuestra línea gratuita para que lo deriven a la oficina que está al servicio de su comunidad.

Línea gratuita 1-866-213-9079



555 S. Kansas Avenue, 3rd Floor Topeka, KS 66603

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente: Los Servicios de Rehabilitación (SR) no discriminan en base a raza, color, género, orientación sexual, identidad de género, religión, origen nacional, ascendencia, edad, estado militar o de veterano o discapacidad en la aceptación de servicios o empleo. Para más información sobre esta política, por favor, póngase en contacto con los SR a la dirección señalada anteriormente.

Los servicios se prestan de conformidad con la Ley de Rehabilitación de 1973 (Rehabilitation Act of 1973) y sus reformas. El programa de Rehabilitación Vocacional recibe el 78,7% de sus fondos a través de un subsidio del Departamento de Educación de los EE. UU. Para el año fiscal federal 2019, el monto proyectado de los fondos derivados de subsidios ascendió a \$24 millones. El 21,3% restante del presupuesto proyectado (\$6.495.553) proviene de fondos estatales generales.